



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

PROCESO No. PDCC 2.0-134-SCC-CF

Consultoría para fortalecer el uso de tecnologías de un modelo regional de “Frontera Inteligente” y su integración con sistemas informáticos nacionales y con la plataforma en la PDCC

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un financiamiento para el costo de ejecución del Proyecto **Fortalecimiento y Ampliación de capacidades de la plataforma digital de comercio centroamericana**. La Dirección de Cooperación y Proyectos de la SIECA, se propone aplicar una parte del financiamiento en la ejecución del proceso de **Consultoría para fortalecer el uso de tecnologías de un modelo regional de “Frontera Inteligente” y su integración con sistemas informáticos nacionales y con la plataforma en la PDCC**.

Los servicios de consultoría comprenden: Realizar un inventario exhaustivo de las tecnologías instaladas en los puntos de control de frontera, evaluando sus capacidades actuales y potenciales, para identificar las necesidades requeridas a través de un análisis de brechas detallado que permita enmarcar el rumbo hacia el desarrollo de “fronteras inteligentes”, así como el diseño de un plan de sostenibilidad financiera para la “frontera inteligente”, abarcando aspectos como el mantenimiento, adquisición, instalación y crecimiento gradual de la tecnología de trazabilidad, utilizando RFID, sistemas de inspección no intrusivos y otras soluciones para la gestión de controles y cruce transfronterizo de la carga tránsito en fronteras.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en seis (6) meses con disponibilidad en las instalaciones de la SIECA, en la República de Guatemala 4ª. Avenida 10-25, Zona 14 Ciudad de Guatemala.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información en el idioma español, que indique que están calificados para proveer los servicios, para lo cual deberán presentar la siguiente información en forma impresa, en sobre cerrado, en original, una copia física y una copia digital: **a) Hoja de Vida de la firma** donde se identifique el detalle de: i) Diez (10) años de experiencia comprobable en la implementación de modelos de aduanas inteligentes, infraestructura, componentes y equipamiento tecnológico, así como de levantamiento de procesos. ii) Experiencia en al menos 3 proyectos tecnológicos de implementación de fronteras inteligentes en cualquier país del mundo (medio de verificación: 3 cartas membretadas y firmadas de clientes de proyectos en las áreas indicadas). **b)** Fotocopia de los documentos que acrediten la experiencia solicitada, tales como contratos, cartas de aceptación de clientes, etc. **c)** Documentación legal de la firma tales como, escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas, nacionalidad, copia del documento tributario actualizado, país de constitución, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre y copia del documento de identidad del representante autorizado (legal) de la firma y **d)**



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Fotocopia de los estados financieros auditados y/o certificados por perito contador de los tres últimos años 2021, 2022 y 2023.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras deben presentar documentación soporte que compruebe la veracidad de la información proporcionada, como son: contratos, actas de recepción o aceptación, certificados del contratante.

La firma consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, específicamente en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección física y electrónica indicadas al final de esta Solicitud de Expresión de Interés en horario de oficina de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en físico en la dirección indicada a continuación y/o en digital al correo electrónico indicado a continuación, a más tardar el día 31 de agosto de 2025 a las 16 horas (hora oficial de la República de Guatemala).

Atención: Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría de Integración Económica Centroamericana

4ª Avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica

Email: adquisiciones@sieca.int